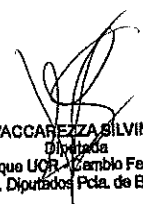


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que manifiesta su preocupación por la Resolución 706/2026 del Ministerio de Economía de la Nación, la cual versa sobre la adjudicación de los Tramos Sur, Atlántico, Acceso Sur y Pampa de la "Red Federal de Concesiones - Etapa II".


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en virtud de las condiciones en que se adjudicó la concesión del Tramo Pampa, el cual comprende la Ruta Nacional 5 desde su inicio hasta el empalme con la Ruta Nacional 35.

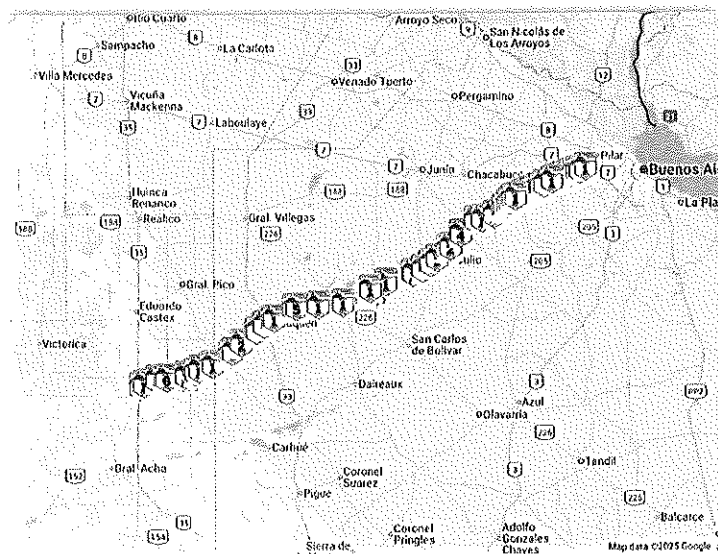
Que, dicho esquema, formaliza un contrato a 20 años mediante la Resolución citada ut-supra.

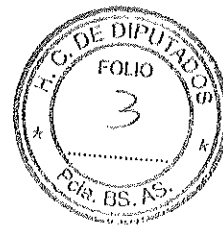
En este sentido, el pliego no contempla la construcción de autopista ni autovía, y las tareas se limitan a repavimentación y mejoras de calzada.

Asimismo, se incluye en dicho esquema la habilitación del cobro mediante peajes y gestión de servicios complementarios, surgiendo dos nuevas cabinas que se suman a los peajes existentes: una en Gorostiaga y la otra en Lonquimay.

Es dable destacar, la pérdida de una oportunidad histórica, dada la siniestralidad que presenta dicha ruta.

Según estadísticas de la Fundación Estrellas Amarillas, a lo largo de toda la traza ocurren siniestros fatales, destacando que tan solo los que aquí se contemplan son los que son cargados en el mapa interactivo con el que cuenta dicha Fundación y adjuntamos a continuación (<https://www.fundacionestrellasamarillas.org.ar/general-8>):





Este sistema vial se encuentra absolutamente sobrecargado, provocando el aumento de los accidentes graves, pérdidas humanas y el incremento de las consecuencias sanitarias y sociales.

La RN 5 cumple un rol estratégico adicional: conecta el centro del país con el sur argentino; canaliza tránsito hacia el polo energético de Vaca Muerta; y es vía principal para transporte de pasajeros hacia destinos turísticos como San Carlos de Bariloche. Por lo que, posee una infraestructura insuficiente para el volumen y tipo de tránsito actual.

Anualmente ocurren más de 50 muertes, siendo el 92% de los siniestros fatales corresponden a choques frontales, lo cual pone en evidencia la falta de infraestructura adecuada, como la separación física de carriles, y refuerza la necesidad de avanzar en la transformación de este corredor en autovía.

Es un trazado donde circulan 1.200 camiones diarios, lo que maximiza todas estas posibilidades de siniestros viales.

Por los motivos aquí expuestos y, dada la importancia de la cuestión señalada, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.